



0000001

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-44-P-001426

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR

IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.

CUANTIA: USD 74.600,00

DI 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy JUEVES VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA., legalmente representada por el señor Christian Santiago Guzmán Albornoz, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente de estado civil soltero, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía; y dice que eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase autorizar una de aumento de capital y reforma de estatuto social, se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de este instrumento a



nombre y en representación de la compañía IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA., el señor Christian Santiago Guzmán Albornoz, en su calidad de Gerente General y representante legal, tal como se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA. es una compañía que se creó al amparo de las leyes de la República mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el día siete (7) de octubre de mil novecientos noventa y siete (1997) y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cinco (5) de noviembre de mil novecientos noventa y siete (1997).- DOS.DOS.- Posteriormente, mediante escritura pública autorizada el día ocho (8) de enero de dos mil ocho (2008), en la Notaría Vigésimo Quinta del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil ocho (2008), IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA., aumento su capital social y reformó su estatuto social.- DOS.TRES.- La Junta General Universal de Socios de IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA., celebrada el día ocho (8) de mayo de dos mil quince (2015), resolvió por unanimidad entre lo principal, aprobar un nuevo aumento del capital, admitir a una nueva socia y consiguientemente reformar el estatuto social de la compañía.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y en representación de la sociedad IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA., en su calidad ya invocada de Gerente General y representante legal, respectivamente, declara: TRES.UNO.- Que se aumenta el capital de la compañía en la suma de SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS



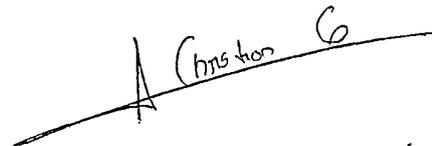
0000002

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

UNIDOS DE AMÉRICA (USD 74.600,00), mediante la emisión de setenta y cuatro mil seiscientas (74.600) nuevas participaciones sociales, por lo tanto, se fija el nuevo capital de la compañía en SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 75.000,00), dividido en setenta y cinco mil (75.000) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- TRES.DOS.- Este aumento de capital se paga por compensación de créditos, tal como consta en el cuadro de distribución de capital aprobado como corresponde por la Junta General Universal que resolvió el aumento, y que se incorpora a este instrumento. TRES.TRES.- La Junta General Universal de la compañía, admitió de manera unánime a la señora Katya Augusta Albornoz Vega como socia de la compañía.- TRES.CUATRO.- Se reforma el artículo quinto y se deroga el artículo trigésimo segundo del estatuto social vigente de la compañía en la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 75.000,00), dividido en setenta y cinco mil participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una (USD 1,00), íntegramente suscrito y pagado por los socios de la compañía." "ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- (Derogado)"- CUARTA: DECLARACIONES: El compareciente, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA., ratifica y declara bajo juramento que las modificaciones al capital y por consiguiente en el estatuto social de la indicada compañía, son verídicos y responden a su real situación jurídica, contable y financiera, producto de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal. Finalmente declara bajo juramento que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con las instituciones públicas, en particular con el Instituto



Ecuatoriano de Seguro Social, y finalmente declara que este instrumento público cumple con todas las formalidades legales previstas en la normativa vigente. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren requeridos que para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada el abogado Danilo Román Fabara, con registro profesional número ochocientos treinta y nueve del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue al compareciente, se ratifica en todo su contenido y para constancia firma, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

A handwritten signature in black ink that reads "Christian G" with a stylized flourish.

CHRISTIAN SANTIAGO GUZMÁN ALBORNOZ

C.C: 17114677-69

C.V: 011 - 0155

A handwritten signature in black ink, enclosed within two concentric ovals. The signature is cursive and appears to read "Ursula Solá Coello".

DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

0000003

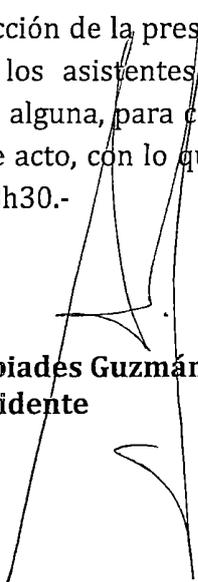
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IDEAS Y GUÍAS
ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.**

(Celebrada el día 8 de mayo de 2015)

En la ciudad de Quito D.M., República del Ecuador, a las 17:00 del día 8 de mayo de 2015, en las calles Francisco de Orellana y Hernando de Magallán. Lote 214. Autopista General Rumíñahui, se reúnen los socios de la compañía denominada IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.: el señor Moisés Alcibiades Guzmán Palacios y el señor Christian Santiago Guzmán Albornoz, quienes por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo faculta el artículo 119, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.) Aumento de capital de la compañía; 2.) Admisión de una nueva socia; 3.) Reforma del estatuto social; y 4.) Emisión de nuevos títulos de participaciones.**- Actúa como Presidente de esta Junta el señor Moisés Alcibiades Guzmán Palacios, y como Secretario el señor Christian Santiago Guzmán Albornoz, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, esta Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente: **1.) Aprobar el aumento de capital de la compañía por la suma de setenta y cuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 74.600,00), cifra que sumada al capital actual de la compañía, resulta en setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 75.000,00). Este aumento de capital se pagará por compensación de créditos, tal y como se describe en el cuadro de integración y pago de capital que se incorpora al expediente de esta acta, una vez que ha sido aprobado por unanimidad en esta junta general. Los socios aceptan por unanimidad renunciar a su derecho preferente, por lo que se proceden a emitir setenta y cuatro mil seiscientos (74.600) nuevas participaciones. 2.) En concordancia con el aumento de capital aprobado en el punto anterior, de acuerdo al detalle del cuadro de integración de capital, esta junta General aprueba por unanimidad la admisión de una nueva socia, la señora Katia Augusta Albornoz Vega. 3.) La Junta General resuelve reformar el artículo quinto y derogar el artículo trigésimo segundo del estatuto social vigente en la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de setenta y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 75.000,00), dividido en setenta y cinco mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), íntegramente suscrito y pagado por los socios de la compañía."- "ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- (Derogado)" 3.) Esta junta general resuelve proceder con la anulación y retiro de los certificados de participación actualmente emitidos, y emitir los nuevos certificados de participación dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito, conforme las reformas aquí adoptadas. La Junta**



General además autoriza al señor Christian Santiago Guzmán Albornoz, Gerente General de IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA., para que perfeccione, de conformidad con la Ley las resoluciones aquí adoptadas en el menor tiempo posible, instrumentando los correspondientes registros contables, suscribiendo los instrumentos públicos que fueren necesarios y solicitando su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito D.M. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h30.-



Moisés Alcibiades Guzmán Palacios
Socio / Presidente



Christian Santiago Guzmán Albornoz
Socio / Secretario

0000004



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791359364001
RAZON SOCIAL: IDEAS Y GUIAS ARQUITECTONICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: IDEGUIAR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO
CONTADOR: VILLAVICENCIO MEDINA RICHARD DAVID

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/11/1997	FEC. CONSTITUCION:	05/11/1997
FEC. INSCRIPCION:	13/11/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PLANIFICACION, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: URBANIZACION PODER JUDICIAL Barrio: URBANIZACION PODER JUDICIAL Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: LOTE 214 Intersección: HERNANDO DE MAGALLAN Oficina: PB Referencia ubicación: ENTRE LOS PUENTES DOS Y TRES, AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI Celular: 0984653759 Email: christianguzman@ideguiar.com Apartado Postal: 0901380 Telefono Trabajo: 022835120 Celular: 0995205804

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

AGENCIA DE SERVICIOS INTERNOS
 06 ABR. 2015
 JELIYO
 AGENCIA

Christian G.

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
 Prácticamente. Solá Coello Msc.
 CANTON QUITO

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS **Lugar de emisión:** QUITO/AV. LUIS CORDERO **Fecha y hora:** 06/04/2015 08:56:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791359364001
RAZON SOCIAL: IDEAS Y GUIAS ARQUITECTONICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/11/1997
NOMBRE COMERCIAL: IDEGUIAR CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PLANIFICACION, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES.
DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACION DE GUIAS Y SEÑALIZACIONES PARA INTERIORES Y EXTERIORES.
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO,
ILUMINACION Y SEÑALIZACION VIAL.
FABRICACION Y VENTA DE MUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: URBANIZACION PODER JUDICIAL Barrio:
URBANIZACION PODER JUDICIAL Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: LOTE 214 Intersección: HERNANDO DE
MAGALLAN Referencia: ENTRE LOS PUENTES DOS Y TRES, AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI Oficina: PB Celular:
0984653759 Email: cristianguzman@ideguiar.com Apartado Postal: 0901380 Telefono Trabajo: 022835120 Celular: 0995205804

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/11/1997
NOMBRE COMERCIAL: IDEGUIAR CIA LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PLANIFICACION, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: SANTA ROSA Calle: GARCIA MORENO Número: S/N
Intersección: SANGAY Referencia: A DOS CUADRAS DEL SUPERMERCADO SANTA MARIA Telefono Trabajo: 022901380
Telefono Trabajo: 022332909

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS (116) 479
Quito a 21.10.15.2015
[Firma]
Dra. Ursula I. Solá Coelio, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

DIRECCION ZONAL 9
Atención a los usuarios que los documentos de cédula y
certificados de verificación originales presentados
conforme a la Ley del RUC.
06 ABR. 2015
USUARIO: *[Firma]*
ATENCIÓN ZONAL

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 06/04/2015 08:38:01

5719

0000015

Quito, 19 de enero de 2015

Señor
Christian Santiago Guzmán Albornoz
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.**, mediante sesión celebrada en esta ciudad de Quito, el día 19 de enero de 2015, tuvo a bien designar a usted para que ocupe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **dos años**, con las atribuciones y deberes que se le asignan en el estatuto social, entre las cuales se encuentra la de asumir la representación legal de la compañía individual o conjuntamente con el Presidente.

IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA. es una compañía que se creó al amparo de las leyes de la República mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el día 7 de octubre de 1997 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 5 de noviembre de 1997.

Agradezco que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por la merecida designación y le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,
IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.

Danielo Román Fabara
Secretario *ad-hoc*

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido sujeto, y con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.** en la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de enero de 2015.

Christian
Christian Santiago Guzmán Albornoz
C.C. 171146776-9

La copia que antecede es Compulsa de la copia certificada que me fue presentada. En fe de ello CERTIFICO la presente en ... 01 ...

hojas útil 01
en Quito a 21 de Mayo del 2015

Dra. Ursula I. Solá Coello Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL --

NÚMERO DE REPERTORIO:	3999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1267
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/01/2015
FECHA ACEPTACION:	19/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEAS Y GUIAS ARQUITECTONICAS DEGUJAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711467769	GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2761 DEL: 05/11/1997 NOT: 27 DEL: 07/10/1997 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRÍCIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMO-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

La copia que antecede es Compulsa de la copia certificada que me fue presentada. En fe de ello CERTIFICO la presente en...
hojas útil

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI QUITO
Ejerciendo la facultad prevista en el numeral 5 del ART. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA CERTIFICADA que antecede es igual al documento original presentado ante mí.
Sángolquí, a 02 FEB. 2015
María Elena Sánchez L.
NOTARIA SEGUNDA DE RUMIÑAHUI

2.1 de Mayo del 2015
Dra. Ursula I. Solá Coello Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA N° 171146776-9

CEDULA DE IDENTIFICACION

CIUDADANO

INDICACION DE SEXO
 MASCULINO

SECCION REGISTRAL
 QUITO

PROVINCIA
 QUITO

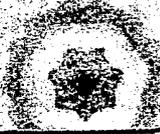
PARROQUIA
 SANTA ANITA

FECHA DE EMISION
 1998-08-22

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
 SOLTERO





000006

INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
 GUZMAN PALACIOS MOISES ALONSO

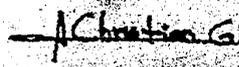
APellidos y Nombres de la Madre
 ALBORNOZ VEGA KATYA AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2013-01-18

FECHA DE EXPIRACION
 2023-01-18

APROBADO

FECHA DE CALIFICACION





(Handwritten mark)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0155

1711467769

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO

PICHINCHA

PROVINCIA

PUMAHUJI

CANTÓN

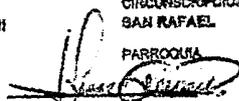
CIRCUNSCRIPCION

SAN RAFAEL

PARROQUIA

ZONA

1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS (1/1) UNO

Quito a 24/05/2015

(Signature)

Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.

Socio	Capital actual	Porcentaje del capital actual %	Aumento de Capital (compensación de créditos)	Nuevo capital suscrito y pagado	Nuevo porcentaje de capital	Número de Participaciones
Moisés Alcibiades Guzmán Palacios	USD 380.00	95%	USD 47,148.00	USD 47,528.00	63.38%	47,528
Christian Santiago Guzmán Albornoz	USD 20.00	5%	USD 16,992.00	USD 16,972.00	22.62%	16,972
Katya Augusta Albornoz Vega	USD 0.00	0%	USD 10,500.00	USD 10,500.00	14%	10,500
TOTAL CAPITAL	USD 400.00	100%	USD 74,600.00	USD 75,000.00	100%	75,000

Christian Santiago Guzmán Albornoz
Socio

Moisés Alcibiades Guzmán Palacios
Socio

Este cuadro forma parte del expediente de la Junta General Universal de la compañía IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA., celebrada el día 8 de mayo de 2015.

0000007

CERTIFICACIÓN

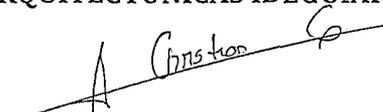
Christian Santiago Guzmán Albornoz, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía IDEAS Y GUIAS ARQUITECTONICAS IDEGUIAR CIA. LTDA. de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico:

- i.) Que la junta general universal de socios celebrada el día 8 de mayo de 2015 autorizó la admisión como nueva socia de la compañía IDEAS Y GUIAS ARQUITECTONICAS IDEGUIAR CIA. LTDA. a la señora Katya Augusta Albornoz Vega.

Quito, 8 de mayo de 2015

Lo certifico.-

IDEAS Y GUIAS ARQUITECTONICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.


Christian Santiago Guzmán Albornoz
Gerente General



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL, otorgada por la compañía IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA., sellada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, veintiuno de mayo del dos mil quince.



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36629



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	25397
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2789
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711467769	GUZMAN ALBORNOZ CHRISTIAN SANTIAGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /21/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEAS Y GUÍAS ARQUITECTÓNICAS IDEGUIAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2761 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/11/1997, TOMO: 128.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

